**V CAMPEONATO CENTROAMERICANO**

**SUB 23 FEMENINA HON 2022**

**26 JULIO – 4 AGOSTO 2022 HONDURAS**

**REGULACIONES DE LA COMPETENCIA**

**Ver. 10/6/2022**

1. **ENTREVISTA PRELIMINAR**

Previo al inicio de competencias se llevará a cabo la ENTREVISTA PRELIMINAR por parte del Comité de Control a cada uno de los equipos participantes, para lo cual se les remitirá previamente la convocatoria al mismo indicando, fecha, hora y lugar para presentarse con los siguientes miembros de la delegación: Jefe Delegación, Entrenador jefe y médico

La agenda de trabajo comprende al menos los siguientes aspectos:

1. Palabras de bienvenida y presentación de los Delegados Técnicos y Comité Organizador
2. **Pago de la cuota de inscripción del Campeonato de $750.00 US**
3. Presentación de los originales del formulario 0-2 y 0-2 bis remitido en su oportunidad a la AFECAVOL para la inscripción y del registro VIS en línea con la FIVB de ambos formularios
4. **Entregar en una LLAVE USB las copias de los siguientes documentos escaneados según corresponda:**
	1. Formularios de la 0-2 y 0-2 bis y registros en línea VIS/FIVB
	2. Foto en formato jpg de cada integrante de la delegación
	3. Un SOLO archivo que contenga todos los **certificados play clean** de los integrantes de la delegación, oficiales, jugadores y árbitro, el cual debe haber sido **extendido a partir del año** **2022** en el cual se actualizó el módulo. La omisión o este vencido el certificado, tendrá una multa de $200,00 por una sola vez.
	4. Un SOLO archivo que contenga todos los certificados del módulo **Prevention of the Competition Manipulation Course** de todos los integrantes de la Delegación. La omisión del respectivo certificado tendrá una multa de $200,00 por una sola vez.
	5. Un SOLO archivo que contengan todos los certificados de salud de los jugadores **M-3 -** **Annual Health Certificate** La omisión del respectivo certificado tendrá una multa de $200,00 por una sola vez.
	6. Un SOLO archivo que contenga copia a **COLOR** de **TODOS** los pasaportes de los integrantes de la Delegación. La omisión del respectivo pasaporte tendrá una multa de $200,00 por una sola vez.
	7. Un SOLO archivo que contenga el **certificado de descargo L-1** de todos los integrantes de la Delegación. La omisión del respectivo certificado o falta de firmas tendrá una multa de $200,00
	8. Un SOLO archivo que contenga los **resultados de las pruebas de antígenos negativas** de todos los miembros que integran la Delegación realizada al menos con un máximo de 48 horas a la fecha de ingreso. La omisión del respectivo certificado tendrá una multa de $200,00 por una sola vez y **NO PODRÁ PARTICIPAR EN EL EVENTO**
	9. Copia del Himno Nacional vocalizado
	10. Copia del Himno Nacional instrumentalizado
	11. En caso que la duración del Himno Nacional supere los DOS MINUTOS, editarlo de forma que dure lo más cercano a los dos minutos
5. Presentar ID FIVB del médico y **copia en USB** para verificar en 0-2 bis y registrar en 0-7
6. Presentar ID FIVB del fisioterapeuta y **copia en USB** para verificar en 0-2 bis y registrar en 0-7
7. **Presentar los pasaportes originales de TODOS los jugadores para verificar en 0-2 bis VIS FIVB**
8. **Presentar los uniformes de capitán y libero(s) para revisión por Delegado de Arbitraje**
9. **Los accesorios de los uniformes y los accesorios para la prevención de lesiones (accesorios comprimidos mangas, musleras, rodilleras, coderas y otros) deben ser del mismo color del uniforme. Colores neutros como negro o blanco son recomendados y usados por todos los jugadores.**
10. **Los jugadores que utilicen accesorios de prevención de lesiones deben ser todos uniformes (mismo color / diseño) y deben ser presentados durante la entrevista preliminar del equipo para inspección y aprobación.**
11. Entrega al Delegado de equipo del formulario M-10 lesiones deportivas durante la competencia por el Delegado Médico
12. Reporte de correos electrónicos y números telefónicos de whatsapp para remisión de boletines
13. Completar formulario 0-7 por Delegado Técnico
14. Consultas de los participantes al Delegado Técnico y Comité Organizador
15. Entrevista del entrenador por Delegado de Prensa
16. Entrevista del entrenador o asistente con el Referee Coach para temas de protocolo de juego y Reglas de Juego
17. Otros asuntos que sean comunicados oportunamente
18. La inasistencia a la entrevista preliminar sin causa justificado conlleva una sanción con multa de $400,00 y posible descalificación del evento.